



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMANISMO Y TECNOLOGÍA

Comas, 22 de abril de 2020

Presente.-

Estimados Padres de Familia:

Reciban mi más cordial y afectuoso saludo, asimismo, envío mis deseos de que gocen de buena salud y la esperanza de que juntos aprenderemos a adaptarnos a un mundo distinto, renovado y lleno de nuevos retos.

De acuerdo a las últimas declaraciones del Presidente de la República, no existe una fecha fija para el reinicio de clases presenciales. Por ello, se autoriza a seguir desarrollando las clases virtuales, probablemente todo el año escolar 2020. Nuestro compromiso con la formación en valores y académica de nuestros estudiantes nos impulsa a asumir los nuevos desafíos que la coyuntura actual exige. En este sentido, gustosos los acompañaremos en estos nuevos aprendizajes para todos los integrantes de la Familias HUMTEC, alumnos, docentes y padres.

Quiero dejar sintetizado lo conversado en cada reunión que se viene desarrollando en cada aula.

1. En Primer lugar, se explicó la reestructuración del año escolar 2020. Para ello se han considerado 37 semanas de clase, en comparación a las 36 semanas programadas antes del inicio del año escolar. En dicha estructura se han incorporado las semanas de clase que no se dieron en el mes de marzo, tomando como laborables las semanas de vacaciones de mayo, agosto y octubre. De esta forma la nueva calendarización del año escolar queda de la siguiente forma:
  - a. Bimestre I: Del 30 de marzo al 22 de mayo (8 semanas)
  - b. Bimestre II: Del 25 de mayo al 07 de agosto (10 semanas)
  - c. Bimestre III: Del 10 de agosto al 16 de octubre (10 semanas)
  - d. Bimestre IV: Del 19 de octubre al 18 de diciembre (9 semanas)
  
2. La formación Académica y la formación moral de nuestros alumnos.
  - a. Desarrollo de horario de clases remoto.

Se ha puesto especial énfasis en la comunicación del profesor para tal efecto la institución ha contratado la aplicación en su versión educativa ZOOM - Education. Todos los días, según horario escolar, nuestros alumnos pueden acceder a sus clases a través de videoconferencias ininterrumpidas.

Las sesiones de clase se desarrollan en horario regular y cada uno de nuestros profesores permanecen conectados durante toda la jornada académica. Asimismo, de acuerdo a las edades de cada grado se viene implementando y aplicando nuevas estrategias para interactuar con los alumnos. En ese sentido y con el espíritu de brindar siempre un mejor servicio la institución ha incorporado la plataforma educativa BLINKLEARNING, que permite a nuestros docentes trabajar con libros y material digital,

evitando así que el alumno imprima y por consecuencia optimizando la secuencia didáctica.

Las áreas de educación física y educación por el arte viene desarrollando actividades para que los alumnos las realicen en horario libre; sin embargo, en las siguientes semanas se irán implementando sesiones según la característica de cada grado.

b. Plan de Formación. Formación Moral.

Las tutorías son un elemento fundamental en la formación integral de nuestros alumnos, promueven valores a través de encargos y consignas que trabajan cada lunes y durante la semana.

Las entrevistas con padres y las preceptorías con los alumnos permitirán concretar el desarrollo de valores desde la familia; ambos medios se darán de forma virtual y previa coordinación con cada familia.

Los cursos de escuelas de familias, se desarrollarán en las siguientes convocatorias de reuniones y se ofrecerán los cursos de matrimonios RAICES HUMTEC cuya metodología casuística permitirá la interacción con otras familias.

3. *Adaptación e inversión por parte de nuestro colegio para la implementación de las clases remoto.*

El prestigio de nuestro colegio tiene su fundamento en la obra bien hecha, todos nuestros docentes lo saben y lo practican. Por ello, se han desarrollado todo un conjunto de estrategias no previstas para mantener la idoneidad del servicio de acuerdo a las circunstancias actuales de nuestro País. En ese sentido se han buscado poner todos los medios de tal manera que nuestros docentes lleguen a cada familia.

- Poner los dispositivos como laptop o computadora personal para que cada docente desarrolle sus sesiones de aprendizaje.
- Se implementó plataforma BlinkLearning con la finalidad de facilitar las actividades de nuestros alumnos, sin tener que imprimir documentos, Todos los materiales subidos a esta plataforma se convierten en digitales facilitando el trabajo en línea de nuestros alumnos.
- Adquisición de aplicativo ZOOM Education para videoconferencia.
- Equipo técnico que garantiza la adecuada conexión y grabación de las clases.
- Capacitación docente en las plataformas virtuales mencionadas.
- Nuestros docentes vienen trabajando en horarios más amplios que en situaciones de clases presenciales

4. Cambios y adaptación en la familia.

Se entiende que cada familia ha tenido que realizar cambios y adaptarse a esta nueva situación, para ello se sugiere una fluida comunicación con su tutor, quien buscará y coordinará con las personas adecuadas para dar atención al aprendizaje de cada estudiante. Se recomienda tener un sitio fijo en casa donde el niño o adolescente puede tener organizados sus materiales de acuerdo a su horario de clase. Además, se recomienda un ambiente en donde los padres o persona adulta pueda observar de vez en cuando el seguimiento de las clases y el uso responsable de las herramientas tecnológicas.

Desarrollo de la autonomía de nuestros hijos. Los más pequeños necesitan de la ayuda de los papás, pero poco a poco irán adquiriendo ese dominio de las herramientas tecnológicas. Además, es bueno animarles a preguntar a sus docentes

##### 5. *Adaptación en la familia*

Desde el inicio de la suspensión de clases se han venido implementado estrategias de mejora en la dirección de las clases cuyo objetivo era ir familiarizando a nuestros alumnos con la tecnología. También se trata de atender la dificultad de cada familia proporcionando alternativas de solución para seguir los aprendizajes de nuestros alumnos. Por ello, deben contar con la flexibilidad de cada uno de nuestros docentes para que cada alumno pueda adquirir las competencias planificadas y su correspondiente evaluación; además, nuestro colegio planificará clases de nivelación para los alumnos que no hayan logrado un dominio óptimo de la competencia.

##### 6. *Cumplimiento de obligaciones económicas.*

El Colegio está cumpliendo a cabalidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 079-2020-MINEDU. Se ha procedido a la reprogramación de las horas lectivas según indica la citada norma; así como con la capacitación a los docentes, e implementación de la tecnología informática, a fin de cumplir con prestar un servicio educativo idóneo a sus alumnos.

*Nuestra Institución ha cumplido en enviar el plan de recuperación de clases a la UGEL 04 en concordancia con la normativa vigente y puesta en conocimiento a los padres de familia las distintas actividades y reprogramaciones de los días laborables según comunicados:*

*Comunicado del 11 de marzo, el trabajo remoto sería a través del SIEWEB*

*Comunicado N° 04 del 28 de marzo, se indica el inicio de clases a través de videoconferencias.*

*Carta del 05 de abril, se indica la continuidad del servicio virtual.*

*Por otro lado, se vienen desarrollando reuniones con cada aula explicando al detalle la metodología y el plan de contenidos a desarrollar en cada bimestre, así como, el sistema de evaluación este nuevo contexto.*

*Además, según lo indicado en los puntos anteriores se hace de su conocimiento la inversión no prevista y que se tuvo que realizar ante la situación de emergencia sanitaria COVID 19. El trabajo de cada uno de nuestros docentes y administrativos requiere una capacitación constante que demanda inversión de tiempo de nuestro personal e inversión económica por parte de nuestra Institución.*

*Nuestra Promotora, de acuerdo a sus facultades señaladas en la ley N° 26549, ley de Centros Educativos Privados, y lo indicado en el artículo 19 del reglamento de las Instituciones Privadas de educación Básica y Educación Técnico Productiva, señala:*

*“El propietario o promotor de la Institución Educativa, es responsable de su administración y funcionamiento integral, que incluye determinar a título meramente enunciativo lo siguiente:*

***b. La gestión pedagógica, institucional, administrativa y económico financiera, estableciendo sus regímenes económico, selección, de ingresos, disciplinario, sistema de pensiones y becas***

***c. La duración del período Escolar, la propuesta pedagógica, sistema de evaluación y control de los estudiantes, en coordinación con el director.***

*Considerando que las familias de nuestros alumnos se han visto afectadas por la situación de aislamiento que se viene dando y buscando la viabilidad del servicio educativo considero realizar los descuentos de pensiones que fueron comunicados el martes 14 de abril.*

***Si a pesar del descuento anunciado en cada nivel, alguna familia se ve muy afectada en sus ingresos económicos, nuestro comité de becas estudiará cada caso considerando los documentos que justifiquen la situación de la familia; cada caso se estudiará y analizará la factibilidad de ser atendido.***

Estimadas familias, el vínculo familia – colegio se establece libremente con una visión a largo plazo y se fundamenta en la confianza entre ambas partes. Es momento de estar más unidos que nunca a través de una fluida comunicación desarrollando nuestras habilidades de empatía como se han señalado en algunas intervenciones de las reuniones.

*Quedo atentamente*



**WILMER FARFAN ZAPATA**  
**DIRECTOR**  
**IE HUMTEC**